

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA ENTIDAD EMPRESARIOS REUNIDOS SAN IGNACIO SA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2025

En cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los estatutos de la Sociedad EMPRESARIOS REUNIDOS SAN IGNACIO SA., el Consejo de Administración de la sociedad y en su nombre la Secretaria del Consejo, realiza formalmente la **Convocatoria de Junta General Ordinaria de socios de la entidad**, mediante anuncio publicado en la página web de la Sociedad, <https://empresariosreunidosanignacio.com/> según lo dispuesto por el artículo 173 de la LSC, lo cual está establecido de manera estatutaria en el artículo 12; la convocatoria se realiza en los siguientes términos:

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 14 de octubre de 2025 acordó convocar a los socios de la entidad a asistir a la Junta General Ordinaria, según lo dispuesto en los artículos 166, 167, 174 y ss. del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 21 de noviembre **de 2025, a las 12.30 horas**, en el domicilio social de la Sociedad, ubicada en Leganés C/ Palier 40. En caso de no haber quorum necesario, la segunda convocatoria se realizará 24 horas después en el mismo domicilio y de acuerdo en ambos casos al siguiente:

Orden del día

PRIMERO: Constitución de la Junta General de Socios de la Sociedad, con el carácter de Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

SEGUNDO: información de la situación financiera de la sociedad.

TERCERO: información sobre las obligaciones económicas previstas a medio plazo como consecuencia de la pertenencia de parte de sus terrenos a la **Comisión Gestora Del Sector SUS R-1 Avda. De Portugal De Móstoles y la Constitución de la Junta de Compensación..**

CUARTO.- Aprobación de la ampliación de capital, según el siguiente esquema de la operación:

- Número de acciones a emitir: 6540
- Valor nominal por acción: 6,01 €
- Prima de emisión por acción: 39,90 €
- Precio de emisión total por acción: 45,91 €
- Capital social resultante tras la ampliación: 640.305,40 €
- Número total de acciones tras la ampliación: 106.540

Los actuales accionistas tendrán derecho de suscripción preferente y el plazo para el desembolso será de QUINCE días naturales desde la fecha de aprobación de la ampliación.

QUINTO.- Aprobación de la venta de solares; fijación de las condiciones.

SEXTO.- Renovación de cargos.

SEPTIMO.- Nombramiento de auditor.-

Se hace constar en la presente convocatoria, expresamente, lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, se hace constar que a partir de la fecha de publicación en la página web del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Madrid a 20 de octubre de 2025



Fdo. Pilar Revilla Garcia
Secretaria del Consejo